

POLÍTICA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

LA CORPORACIÓN ABRAHAM LINCOLN se compromete a cuidar la salud y seguridad de los estudiantes, colaboradores, visitantes y contratistas y fomentar la cultura de seguridad y salud en el trabajo, para lo cual establece los siguientes lineamientos:

- Dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables relacionados con los peligros y riesgos de Seguridad y Salud en el trabajo a través de la implementación de programas que promueven un ambiente de trabajo sano, seguro y saludable.
- Destinar los recursos necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), acorde con los requisitos de las partes interesadas.
- Implementar y mantener el SG-SST promoviendo la participación de estudiantes, colaboradores, visitantes y contratistas para generar una responsabilidad individual y colectiva con la mejora continua en la gestión y el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo, a través de la prevención de lesiones, incidentes de trabajo, enfermedades laborales, accidentes e incidentes viales y daños a los bienes.

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con el fin de dar cumplimiento a la política de seguridad y salud en el trabajo, LA CORPORACIÓN ABRAHAM establece, implementa y mantiene los siguientes objetivos, los cuales se miden a través de los indicadores definidos en cada uno de los procesos:

1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Prevenir lesiones, incidentes de trabajo, enfermedades laborales, accidentes e incidentes viales y daños a los bienes.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros que la institución establezca, relacionados con los peligros y riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumplir con las actividades definidas en los programas de gestión para mitigar los peligros y riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Controlar el presupuesto asignado para el sistema de gestión integrado.